

INFORME FINAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Por el presente me permito informar que los trabajos, objetos de contrato de **Ínfima Cuantía** para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA CONITARIA DEL RECINTO MALE ADENTRO" se han cumplido apegados a las especificaciones técnicas y cláusulas del contrato. El detalle de lo actuado se describe en anexos adjuntos, además de encontrar esta información en este informe.

En atención a lo antes descrito en mi calidad de Administrador elevo el presente informe para los fines legales pertinentes.

Viche, 10 de marzo de 2021.



Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
C.C. Archivo

INFORME FINAL **ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la Parroquia, procede a la ejecución del contrato de **Ínfima Cuantía**, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA CONITARIA DEL RECINTO MALE ADENTRO" el día 3 de marzo del 2021. Se suscribe el contrato con el señor Angulo Borja Ángel Alberto. El monto del contrato es de USD \$ 1825,00 (MIL OCHOCIENTO VEINTICINCO CON 0/100) más IVA y tendrá un plazo de 10 días calendarios.

Se designa al Sr. Geovanny Cortez Martillo en calidad de Administrador del contrato, con la finalidad de ser responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con el estricto cumplimiento de todas las clausulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. Además de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones del mismo. El Administrador deberá además suscribir las actas de entregas de recepción conforme con los procedimientos previstos.

He procedido a la revisión respectiva de los bienes y certifico que se han cumplido apegados a los términos de referencia previstos y análisis de estudios de mercado previamente realizados.

En lo estipulado en el plazo total de entrega de los bienes se cumplió en 6 días. El detalle del plazo se encuentra detallado a continuación:

Liquidación de plazos Según lo contratado

<i>Fecha de Suscripción del Contrato</i>	<i>: 3 de marzo del 2021</i>
<i>Plazo Contractual</i>	<i>: 10 días</i>
<i>Fecha de Entrega del Anticipo</i>	<i>: No se entregó anticipo</i>
<i>Fecha de Inicio de contrato</i>	<i>: 3 de marzo del 2021</i>
<i>Fecha de Terminación de prevista</i>	<i>: 12 de marzo del 2021</i>
<i>Fecha de Finalización efectiva de contrato</i>	<i>: 10 de marzo del 2021</i>

Como se puede apreciar el contratista no tubo retraso en la entrega de los bienes.

El costo de los rubros ejecutados en el contrato *es de* 1825,00 (MIL OCHOCIENTO VEINTICINCO CON 0/100) más IVA, *es decir el 100 %.*

Liquidación Económica.

<i>RUBRO</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>PORCENTAJE</i>
<i>1</i>	Planilla Única	1825,00

Conclusión del Administrador del contrato.

Toda vez que quien suscribe este informe, ha inspeccionado los bienes y se constató que los trabajos han sido finalmente ejecutados de acuerdo a las órdenes del Administrador y demás documentos contractuales asegura la liquidación final de la misma. Y en virtud de lo expuesto, el Administrador considera procedente la recepción de los bienes de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA CONITARIA DEL RECINTO MALE ADENTRO" y la Respectiva Suscripción del Acta de Entrega-Recepción definitiva de los bienes.

Viche, 10 de marzo de 2021.


Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
C.C. Archivo